

Letter from Cuban Repr, R. Alarcón to S.A. Salim, Chmn of Colonialism Comte

3/25/72

Cites US letter of 2/20/72 Exhibit 47/17; A/cn.103/3957. Repetite

usual charges re US exercising absolute control over affairs of Puerto Rico. Describes it as typical colonial case, similar to those considered by Comte of 24. Asks Comte to consider case, affirming US would no longer be able to deceive international community if Comte were to examine the situation. Charges US trying to dictate its own terms to UN & asks why if US confident that int'l community would accept its claim that Puerto Rico is not a colonial territory subject to Washington's domination, does it oppose the Comte's considering the case. Asks why the US continues to deny the demand of 47 Chiefs of State of Non-Aligned countries made in 1964. Blames defiant US attitude & ~~excessive~~ pressure for UN's failure to assume its responsibilities. States it not only case of Puerto Rico which is at stake but entire process of ^{decolonization} whether great Power can ~~maneuver~~ majority of Member States impose its own will on the Organization.

States hypocrisy & falsehoods of US Repr can ~~convince~~ no one. Charges Puerto Rico's status as colony of US defined by US Supreme Court, Congress & Executive. States that to affirm that people of Puerto Rico have expressed their will in "free elections", as the US Repr has done, is a flagrant lie. States that the colonial "elections" were not designed to define the status of the island; their only purpose was the election of lackeys to carry out minor administrative duties. Moreover, charges elections carried out under absolute US control, regulated by US laws, in ~~xxx~~ a territory occupied by the US army for 73 yrs, while tens of thousands of the colonialists themselves took part in the elections. Besides all this, claims that Puerto Rican "elections" ~~were~~ one of the highest rates of ^{clear} ~~abandonment~~ of non-participation. ~~were~~ Despite the monetary enticements and the pressures exercised by the colonial authorities, not even half of the population voted.

In reply to the US allegation that ~~the~~ Cuba's demands are an insult to the people of Puerto Rico who chose to live in a democracy in free association with the US, states people of Puerto Rico never chose, but had their destiny imposed upon them by the invading US Army in July, 1898. Denies "free association" exists between Puerto Rico & the US ^{in the sense of} ~~as~~ in the sense in which it is ~~dictated by~~ the UN as laid down by the GA: self-determination & equal rights.

States the US Repr cannot claim to speak for the people of Puerto Rico, nor can the petty bureaucrats who make up Puerto Rico's colonial administration. States ~~people of~~ Puerto Rico ^{is} not composed of masses of men & women ~~are~~ obedient to dictates of US imperialism.

States No-American invasion of 1898 culmination in series of events over 30-yr period in which people of Puerto Rico & Cuba fought side by side for ^{Sirve para unir al pueblo,} emancipation from Spain. ~~Until this day~~ ^{Today} people of P.R. have not accepted the takeover by the Yankee invaders & that P.R. nationalists have ~~were~~ waged continuous struggle vs. US imperialism. Cites Don Pedro Almizu Campos who spent long yrs in Yankee prisons, subject to scurribous & cruel treatment. Also cites massacre of Ponce in 1937 in which colonial troops fired vs. unarmed population. States struggle reached its most heroic level with the glorious insurrection of 1950 & the attacks vs. Blair House in 1950 & vs. US Congress in 1954. Cites daily protests: vs. military draft into imperialist army, vs. aggression in Indochina, vs. hunger, vs. misery, vs. unemployment, vs. use of Culebra as ~~an~~ ^{range for} US Navy, vs. US repression. Charges that only 1 month ago tens of thousands of Puerto Rican's demonstrated in honor of memory of ~~P.~~ P. I. Campos & to protest presence of US governors in San Juan & to commemorate anniversary of proclamation of independent Republic in 1868. States these actions show the ~~xx~~ true sentiments of the majority of the P.R. population & show how it desires independence more than ever.

Further charges many Puerto Ricans in prison in P.R. for sole crime of having struggled for liberty of their homeland. Cites names of alleged ~~revolutionaries~~ mistreated by colonial authorities -- victims of treatments US reserves for revolutionaries & those which US racism considers inferior.

States its responsibility of all independent & anti-colonial States to demand release of these freedom fighters; calls on Colonialism Comte to examine conditions of P.R. political prisoners, demand that their basic rights be respected & demand immediate liberty for (names),
vs. Cuba

States accusations made by US Repr in his communication do not merit reply. Goes on to accuse US of being principal bastion of colonialism, racism. Calls US Repr. the spokesman of the Govt. which has sown destruction & death in China. Vows cont'd solidarity with ~~CRM~~ P.R. until that terr has achieved its independence proclaimed by the Father of Puerto Rico, Ramon Emeterio Betances.

A. Asks that letter be circ. as doc. of Col.Comte.

A. Risso, Reference, 3/29/72

Mision Permanente de Cuba

EN LAS NACIONES UNIDAS

6 EAST 67TH STREET

NEW YORK, N.Y. 10021

NOTA NRO. 8

Nueva York, marzo 25 de 1972

Señor Presidente:

El pasado 29 de febrero fue distribuida oficialmente una carta del Representante Permanente de los Estados Unidos de América que intentaba contestar la que hubo de enviarle a usted el pasado día 9 de febrero con relación al tratamiento del caso de Puerto Rico por el Comité Especial encargado de examinar la aplicación de la Declaración 1514 (XV).

En su carta el representante del gobierno estadounidense expresa su "más inequívoca" oposición al examen de esta cuestión por considerarlo una injerencia en "los asuntos de Estados Unidos y Puerto Rico" y una violación del párrafo 7 del artículo 2 de la Carta. A reserva de poner a disposición del Comité Especial más adelante las informaciones que demuestran hasta la sociedad la situación colonial de Puerto Rico, desearía ahora adelantar algunos comentarios sobre la carta del representante del Gobierno de Estados Unidos.

La pretensión de que el estudio de situaciones coloniales constituye invasión en los asuntos internos de la potencia colonial es tan vieja como el colonialismo. A ese alegato están acostumbrados los miembros de las Naciones

S.E. Sr. Salim Ahmed Salim
Presidente

Comité Especial Encargado de
Examinar la Situación con
Respecto a la Aplicación de
la Declaración sobre la Coopera-
ción de la Independencia a
los Páisos y Pueblos Coloniales
Nueva York, N.Y.

MISIÓN PERMANENTE DE CUBA

EN LAS NACIONES UNIDAS

6 EAST 67TH STREET

NEW YORK, N.Y. 10021

-2-

Unidas. Tal ha sido, siempre, el argumento utilizado por Suráfrica, Portugal y otras potencias colonialistas para intentar justificar su oposición a la emancipación de los territorios por ellos ocupados. La alusión a los "asuntos de Puerto Rico" no pasa de ser una torpe y farisaica-jugarreta para engañar a quienes no conocen de más cerca la situación de ese territorio. Los asuntos de Puerto Rico se deciden en Washington, por las autoridades norteamericanas sin contar, en absoluto, con la voluntad del pueblo puertorriqueño. Desde todos los ángulos, en todos los aspectos, Puerto Rico es un territorio "administrado" - en provecho exclusivo de sus monopolios - por los Estados Unidos de América. En rigor hay una potencia, una sola, que ha estado y está interviniendo en los asuntos de Puerto Rico, desde hace tres cuartos de siglo: Estados Unidos de América. Que sus representantes simulan acusar a otros de injerencia en los asuntos de esa isla, oprimida y ocupada por el imperialismo norteamericano, cuando demandan que se asegure al pueblo de Puerto Rico el ejercicio de sus derechos soberanos, es el colmo de la hipocresía. Hacerlo ante las Naciones Unidas, invocando cínicamente la Carta de San Francisco, es, además, una demostración de irrepetible para la Carta, la Organización y sus Miembros.

En el documento A/3447 distribuido el pasado año ya hube de indicar como Puerto Rico está sometido, por completo, al control legislativo, judicial, económico, comercial, militar, policial y administrativo de los Estados Unidos. No existe aspecto alguno de la vida puertorriqueña sobre el cual el imperialismo norteamericano no ejerce absoluto dominio. Se trata de un caso colonial típico. No hay cri-

terio sustantivo alguno que permita diferenciar la situación de Puerto Rico de la prevaleciente en cualquier otro de los territorios que son objeto de la atención del Comité Especial de Descolonización. Sin embargo el gobierno de los Estados Unidos, en violación de la Carta e ignorando las numerosas resoluciones adoptadas por la Asamblea General contra el colonialismo, ha ejercido y ejerce todo tipo de presiones para tratar de impedir que la comunidad internacional cumpla sus responsabilidades con relación al caso de Puerto Rico.

La conducta de la delegación norteamericana en cuanto a Puerto Rico ha llevado a las Naciones Unidas a una coyuntura en la que su prestigio resultaría seriamente lesionado si el Comité Especial no decidiese de inmediato, como he tenido el honor de pedirle en mi carta del 9 de febrero, el examen del caso puertorriqueño a la luz de la Declaración 1514 - (XV).

Tan obvia es la condición colonial de Puerto Rico - que la representación norteamericana no ha podido refutar una sola de las pruebas que al respecto mi delegación ha presentado a la consideración de la Organización. El gobierno norteamericano sabe que jamás podría engañar a nadie sobre el verdadero estado de ese territorio si la Organización pudiese examinarlo del mismo modo que hace con otros. Está consciente de que la Organización de Naciones Unidas se ha transformado sustancialmente, en materia colonial y que jamás podría conseguir una mayoría de sus Miembros dispuestos, en 1972, a condonar o aceptar la opresión colonial impuesta por Estados Unidos al pueblo de Puerto Rico y la ferocias represión que na -

estado desatando contra él.

Por carecer completamente de argumentos la única esperanza para Estados Unidos consiste en lograr que el caso de Puerto Rico siga estando al margen de la consideración del Comité Especial. Esta táctica, en el fondo, muestra una absoluta ausencia de respeto para los Miembros de las Naciones Unidas y en particular para quienes integran el Comité - Especial. Provisto únicamente de su poderío, Estados Unidos pretende dictarle pautas a la Organización e impedir que ella aplique, en un caso que afecta directa y exclusivamente los - intereses explotadores norteamericanos, las decisiones de la Asamblea General y en particular la Declaración 1514 (XV). Así túa el gobierno de Washington, respecto a la ONU, con la misma lógica colonialista con que actúa en Puerto Rico, encaya - tratar a las Naciones Unidas como si ellas fueran una posesión norteamericana más.

Si el Gobierno norteamericano confiara que la comu - nidad internacional estuviese dispuesta a aceptar sus alegatos en el sentido de que Puerto Rico no es un territorio sometido a la dominación colonial de Washington, Por qué manifiesta - tan intransigente oposición al estudio de este caso por el Co - mité Especial ? Por qué desafía el criterio de la mayoría an - ticolonialista de los Estados Miembros ? Por qué se niega a acceder a lo solicitado, por ejemplo, por cuarenta y siete Je - fes de Estado y de Gobierno de los países No Aliados que, - desde 1964, han demandado al Comité Especial la dilucidación de de la cuestión puertorriqueña ? Por qué ejercita las presio - nes más descojonadas contra aquellos que apoyan la justa lucha del pueblo puertorriqueño ?.

MISION PERMANENTE DE CUBA

EN LAS NACIONES UNIDAS
6 EAST 67TH STREET
NEW YORK, N.Y. 10021

-5-

La explicación es obvia. La única razón por la cual las Naciones Unidas no han podido, hasta hoy, cumplir sus deberes respecto al caso de Puerto Rico lo conocen perfectamente todos los Miembros de la Organización. Ha sido la presión del Gobierno norteamericano y su terca negativa a acatar las resoluciones anticoloniales de la ONU. En este sentido la actitud de Estados Unidos sitúa a su Gobierno en la posición colonialista más fuerte, más rígida y desafiante. En el fondo, no es sólo el caso de Puerto-Rico lo que está ante la consideración del Comité Especial. Se trata de algo que va más allá y afecta la esencia misma del proceso descolonizador. Se trata de determinar si una gran potencia imperialista puede o no burlarse de la voluntad de la mayoría de los Estados Miembros. Se trata de saber si una gran potencia imperialista puede o no imponer su voluntad a la Organización. Se trata de conocer si sus intereses pueden prevalecer o no sobre los principios anticolonialistas aprobados por la Asamblea General.

Los hipócritas y deliberadamente falsos alegatos empleados por el Señor Representante de los Estados Unidos no pueden confundir a nadie. Puerto Rico es una colonia de Estados Unidos. Así la definen y consideran el Tribunal Supremo, el Congreso y el Poder Ejecutivo norteamericanos. El pueblo de Puerto Rico jamás ha pedido determinar libremente su destino, por medios pacíficos. Afirmar que lo ha hecho, como señala el representante norteamericano, en varias ocasiones, mediante "elecciones libres", es sencillamente mentir. Las "elecciones" coloniales nunca han tenido por finalidad definir el status de la isla. Su único ob-

jeto ha sido la selección de numerosos encargados de administrar los pocos aspectos, de carácter municipal, de la vida de la isla que Estados Unidos ha estado dispuesto a encargar a sus criados coloniales. Así así tales comicios han sido realizados bajo el control absoluto de las autoridades norteamericanas, regulados por leyes norteamericanas, en el territorio de un país que está ocupado militarmente, desde hace 73 años por el Ejército de los Estados Unidos y en esos tornos electorales participan decenas de miles de colonos norteamericanos. Por otra parte las "elecciones" puertorriqueñas muestran uno de los índices de abetenciónismo o no participación más altos. Pese a todos los recursos financieros que ellas consumen y a las presiones que las autoridades coloniales ejercen sobre los potenciales electores en ellas nunca ha participado siquiera la mitad de la población puertorriqueña.

En una parte de su carta el representante del Gobierno norteamericano afirma que nuestra solicitud al Comité Especial "es un insulto al pueblo de Puerto Rico que ha escogido vivir en una democracia, bajo una Constitución que él mismo ha elegido, en asociación libre con los Estados Unidos". Nadie había osado nunca insultar de ese modo al pueblo puertorriqueño. El pueblo de Puerto Rico jamás "escogió" vivir en la "democracia" norteamericana. Fueron las tropas invasoras de Estados Unidos quienes le impusieron ese destino en julio de 1898. Si el pueblo de Puerto Rico no eligió su status actual. El fue determinado por una ley del Congreso norteamericano que los legisladores de Washington son los únicos que pueden modificar cuando mejor les parezca. Entre Puerto Rico y Estados Unidos no existe ninguna "asociación libre" en el sentido que la entiende las Naciones Unidas puesto que la relación actual entre ambas entidades contradice los dos principios establecidos por

la Asamblea General: libro determinación e igualdad de derechos.

Con la arrogancia característica de los Imperios en decadencia el representante de Estados Unidos pretende hablar en nombre del pueblo de Puerto Rico y jugar con sus sentimientos nacionales. El pueblo de Puerto Rico no lo constituyen - el puñado insignificante de miserables asalariados de Estados Unidos que forman la administración colonial local y con los únicos satisfechos con la actual situación de ese territorio. El pueblo de Puerto Rico no está formado, precisamente, por masas de hombres y mujeres obedientes a los dictados del imperialismo norteamericano. Pocos pueblos pueden mostrar tan larga, heroica y tenaz lucha por su independencia nacional como el de Puerto Rico. La intervención norteamericana de 1898 se produjo al final de un período de treinta años en que el pueblo de Puerto Rico había estado peleando, codo a codo con el de Cuba, por su emancipación de España. Desde entonces, hasta el día de hoy, los puertorriqueños no han aceptado jamás el secuestro de sus derechos por las invasores yanquis.

Desde 1898 la historia de Puerto Rico puede definirse como una batalla constante contra los usurpadores yanquis. Ella se expresó, de modo admirable, en la vida de Don Pedro Albizu Campos y la indocilable lucha de los nacionalistas puertorriqueños reprimida con saña por las autoridades coloniales. Albizu pasó largos años en las prisiones yanquis sometido a un trato vejáminoso y cruel. Se ha manifestado en formas brutales de represión como la Masacre de Ponce en 1937 donde las tropas coloniales dispararon a mansalva contra la población inerme. Esta lucha alcanzó niveles heroicos con la gloriosa in-

MISION PERMANENTE DE CUBA

EN LAS NACIONES UNIDAS
6 EAST 67TH STREET
NEW YORK, N.Y. 10021

-8-

surrección de 1950 y los ataques nacionallistas contra la Casa Blair en 1950 y contra el Congreso de Estados Unidos en 1955. Decenas de patriotas entregaron sus vidas en esas acciones, miles fueron encarcelados y perseguidos implacablemente por el Imperialismo más poderoso y propotente. Esta lucha permanece viva y se expresa cada día con más fuerza en las protestas de las masas puertorriqueñas contra la imposición del Servicio Militar Obligatorio en el Ejército imperialista, contra la agresión a los pueblos de Indochina, contra el hambre, la miseria, la desocupación que pesan sobre centenares de miles de puertorriqueños, contra la utilización de la Isla de Culebra como campo de tiro por la Marina norteamericana, contra la feroz represión desatada por los colonialistas sobre el movimiento patriótico, contra la dominación colonial yanqui, en suma. Hace sólo unos meses decenas de miles de puertorriqueños se congregaron en actos masivos en la isla para perpetuar la memoria de Don Pedro Albizu Campos, para protestar por la presencia en San Juan de los Gobernadores norteamericanos y para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República independiente de 1868. Ecos actos demostraron cuales son los sentimientos de la gran mayoría de la población de Puerto Rico. Ellos sirvieron para testimoniar como la indoblegable decisión de ese pueblo de ser independiente tiene hoy más fuerza que nunca.

Quienes tienen derecho a hablar en nombre del pueblo de Puerto Rico son los patriotas que han sacrificado sus vidas, peleando en las condiciones más difíciles, por la independencia nacional. Ellos tienen derecho a exigir a las Naciones Unidas que haga valer sus declaraciones y resoluciones anticolonialistas. Decenas de puertorriqueños guardan prisión en la

MISION PERMANENTE DE CUBA

EN LAS NACIONES UNIDAS

6 EAST 67TH STREET

NEW YORK, N.Y. 10021

-9-

isla y en el territorio de la Metrópolis por el único delito de bregar por la libertad de su Patria. Entre ellos se encuentran los valerosos combatientes nacionlistas Oscar Collazo, Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda, Andrés Figueroa Cordero e Irvin Flores. El primero está preso desde 1950 y condenado a prisión perpetua, los otros desde 1954 y con condenas de ochenta años. De los prisioneros políticos existentes en el Hemisferio Occidental, son ellos los que sufren un cautiverio más prolongado. Aislados del mundo exterior, sometidos a condiciones de reclusión que violan los más elementales derechos humanos, víctimas de las vejaciones y la discriminación que el sistema carcelario yanqui reserva a los revolucionarios y a los miembros de las comunidades nacionales que el racismo norteamericano considera como inferiores, estos cinco combatientes no han cejado un solo instante en su irreductible actitud patriótica. Ellos son el mejor exponente de la lucha heroica de su pueblo. Es un elemental deber para todos los Estados independientes y anticolonialistas no sólo manifestar su adhesión solidaria a la lucha del pueblo de Puerto Rico por su independencia nacional sino también exigir a las autoridades coloniales yanquis la inmediata excarcelación de estos luchadores por la libertad. El Comité Especial está en el deber de examinar la situación de los presos políticos puertorriqueños, exigir que se les respete sus derechos esenciales y demandar, particularmente, la inmediata libertad para Oscar Collazo, Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda, Andrés Figueroa Cordero o Irvin Flores. Ningún hombre honrado puede contemplar en silencio el brutal castigo impuesto por el imperialismo yanqui a estos patriotas culpables únicamente por su devoción a la Patria oprimida. El Gobierno Revolucionario de Cuba se vale de este-

ocasión para reafirmar su más completa solidaridad con estos patriotas y demandar a todos los Estados independientes, a todas las fuerzas amantes de la independencia y la justicia, a la opinión pública internacional que se movilicen en favor de estos cinco héroes de la independencia antillana.

En su comunicación el Señor Representante Permanente de Estados Unidos se permite hacer algunas acusaciones contra mi país. El estilo adecentado de las mismas, reflejo de la propaganda barata y desprestigiada que el imperialismo norteamericano ha empleado contra la Revolución cubana no las hacen merecedoras de comentario alguno.

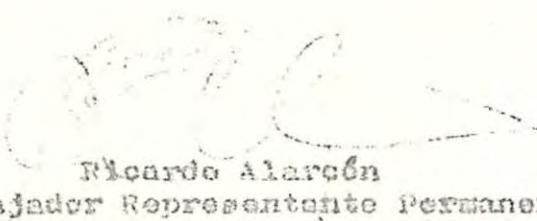
Basto señalar que por mucho que hable de "libertad política", libre determinación etc., no podrá hacer olvidar a nadie que él es el vocero del Gobierno que ha soprado la destrucción y la muerte en Indochina, que sostiene a los regímenes colonialistas y racistas en África, que opriñe, dentro de sus propias fronteras a millones de negros, puertorriqueños, chicanos e indios, que ha asesinado a decenas de ciudadanos norteamericanos luchadores por la igualdad racial, ha devendido, en fin, el bastión principal del racismo, el colonialismo y la opresión contra todos los pueblos de África, Asia y América Latina. Los puertorriqueños, en efecto, enfrentan directamente al principal enemigo y verdugo de todos nuestros pueblos. Perdida la solidaridad con ese pueblo hermano constituye una cuestión de principios para todos los revolucionarios y antimperialistas.

Cuba, Señor Presidente, no faltará jamás en el cumplimiento de sus deberes fraternales para con el pueblo de

Puerto Rico. Mantendremos el compromiso histórico que unió - a nuestros pueblos desde que juntos emprendieron, hace ya más de un siglo la marcha hacia la completa emancipación y que fue enunciado en 1867 por el Padre de la Patria puertorriqueño Ramón Emeterio Betances: "Cubanos y puertorriqueños, unid vuestra oscuridad, trabajad de concierto, somos hermanos, somos - uno en la desgracia, somos uno también en la Revolución y en la independencia de Cuba y de Puerto Rico!"

Le ruego, Señor Presidente, tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento del Comité Especial encargado de la aplicación de la Declaración 1514 (XV).

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el sentimiento de mi más alta y distinguida consideración.


Ricardo Alarcón
Embajador Representante Permanente
de Cuba ante la Organización de las
Naciones Unidas.